

Herramienta interactiva: Herramienta interactiva Todo En Uno Para Personas Jurídicas 2025 (Impuesto de Renta, Conciliación Fiscal 2516, Impuesto Diferido, Distribución de Dividendos, Tasa Mínima de Tributación).

Formato: Digital

DESCRIPCIÓN

El **Gobierno Nacional**, a través del **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, ha presentado durante el año 2025 un **Proyecto de Reforma Tributaria y su respectivo Decreto Reglamentario**, cuyo propósito es **modernizar la estructura fiscal colombiana**, fortalecer la transparencia tributaria y asegurar una **tributación empresarial más equitativa y eficiente**.

Sin embargo, es importante aclarar que dicho **proyecto aún se encuentra en trámite legislativo**, por lo tanto, **no tiene fuerza de ley** hasta tanto sea aprobado y promulgado oficialmente.

En consecuencia, **para el año gravable 2025 sigue vigente la Ley 2277 de 2022**, sus decretos reglamentarios y las disposiciones complementarias emitidas por la **DIAN** y el **Ministerio de Hacienda**.

Este contexto implica que las **personas jurídicas** deben elaborar su planeación y cierre fiscal conforme a la legislación vigente, pero considerando desde ya los posibles cambios estructurales que el nuevo proyecto podría introducir una vez se convierta en ley.

El **marco normativo aplicable para el año gravable 2025** continúa siendo el establecido por la legislación vigente y sus reglamentaciones, que constituyen la base legal para la determinación del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas. Sin embargo, el **proyecto de reforma tributaria 2025**, actualmente en trámite ante el Congreso, propone que las **entidades financieras, aseguradoras, reaseguradoras, comisionistas, bolsas y proveedores de infraestructura del mercado de valores** liquiden **15 puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios**, alcanzando una tarifa total del **50 %**. Asimismo, las **sociedades nacionales, sus asimiladas, los establecimientos permanentes y las personas jurídicas extranjeras** deberán adicionar puntos a la tarifa cuando desarrollem **actividades económicas específicas**, entre ellas la **extracción de hulla (carbón de piedra), lignito y petróleo crudo**, identificadas con los códigos **CIIU 0510, 0520 y 0610**. Cabe precisar que, **en caso de aprobarse la nueva reforma tributaria**, los **ajustes al impuesto de renta de las personas jurídicas regirían a partir del año gravable 2026**, cuyas **declaraciones se presentarán en 2027**; por lo tanto, las disposiciones del proyecto deben considerarse únicamente como **referencia para la planeación y evaluación tributaria anticipada**.

Con base en la **normativa tributaria vigente en Colombia** y las **proyecciones del proyecto de reforma 2025**, se desarrolla una **herramienta integral en Excel** que apoya a las empresas y profesionales contables en la **determinación del impuesto de renta y complementarios de las personas jurídicas correspondientes al año gravable 2025**.

Esta solución permite una **gestión eficiente del cumplimiento tributario**, automatizando los procesos de **depuración fiscal, conciliación contable-fiscal, cálculo del impuesto diferido y la elaboración del Formulario 110 y del Formato 2516**, todo ello bajo los **marcos técnicos contables NIIF** y en coherencia con las disposiciones expedidas por la **DIAN** y el **Ministerio de Hacienda**.

JUSTIFICACIÓN

El **impuesto sobre la renta para personas jurídicas** representa uno de los pilares fundamentales dentro del cumplimiento tributario empresarial en Colombia. Su correcta determinación y presentación ante la DIAN exige precisión técnica, conocimiento normativo y una adecuada organización de la información contable y fiscal.

Con el propósito de simplificar este proceso y brindar una solución práctica a los profesionales contables y a las empresas, se ha desarrollado una **plantilla avanzada en Excel** que permite centralizar la información, realizar los cálculos de manera automatizada y generar el borrador del **Formulario 110 y del Formato 2516** correspondientes al año gravable 2025.

Esta herramienta ha sido diseñada para optimizar el tiempo de trabajo, minimizar errores en la liquidación y garantizar una gestión tributaria más ágil, transparente y confiable. Su estructura intuitiva y adaptable facilita la conciliación contable y fiscal, el cálculo del impuesto diferido y la depuración de la renta líquida gravable, ofreciendo una experiencia profesional completa y eficiente.

En suma, esta plantilla se convierte en un **aliado estratégico para la preparación del impuesto de renta de personas jurídicas**, integrando tecnología, cumplimiento normativo y facilidad de uso en una sola solución.

OBJETIVOS

- **Suministrar una herramienta práctica y confiable** que facilite la correcta liquidación del **impuesto sobre la renta de las personas jurídicas** correspondiente al año gravable 2025, garantizando la aplicación adecuada de las normas tributarias vigentes y contribuyendo al cumplimiento oportuno y preciso de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.
- **Apoyar la generación automática de los anexos, reportes y borradores del Formulario 110 y del Formato 2516**, integrando los marcos técnicos contables bajo **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y su respectiva interacción con las disposiciones tributarias, de manera que el proceso de conciliación contable y fiscal resulte más eficiente, estructurado y transparente.
- **Brindar conocimientos sólidos y aplicables** mediante una **herramienta interactiva**, que permita a los usuarios identificar y evaluar correctamente a los contribuyentes obligados a presentar la **declaración de renta para personas jurídicas** y la **conciliación fiscal del año 2025**, dentro de los criterios y parámetros establecidos por la ley.

- **Promover el conocimiento y la correcta aplicación de las obligaciones formales y sustantivas** relacionadas con el impuesto de renta de las personas jurídicas, a través de una herramienta didáctica que oriente al usuario en la interpretación y cumplimiento de las disposiciones legales, fortaleciendo así la cultura tributaria, la planeación fiscal y la transparencia en la gestión empresarial.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Esta herramienta está dirigida a **Gerentes, Representantes Legales, Revisores Fiscales, Contadores Públicos y demás responsables del cumplimiento tributario** dentro de las organizaciones. Su objetivo es brindar apoyo técnico y operativo a quienes deben **determinar, liquidar y presentar correctamente el impuesto sobre la renta y complementarios de las personas jurídicas**, conforme al marco normativo vigente y a las disposiciones proyectadas para el año gravable 2025.

Está especialmente diseñada para **empresas de todos los sectores económicos**, firmas de **auditoría y revisoría fiscal**, y **profesionales independientes** que requieran una solución integral para el **cálculo, conciliación y planeación tributaria**, asegurando precisión en la depuración fiscal, trazabilidad de la información contable y cumplimiento oportuno ante la **DIAN**.

PUNTOS EN LOS QUE TE VAS A CAPACITAR

A través del uso de esta herramienta en Excel, el usuario podrá **capacitarse de forma práctica y aplicada** en los principales aspectos técnicos, contables y fiscales relacionados con la **declaración de renta de personas jurídicas** correspondiente al **año gravable 2025**, integrando teoría y ejercicio directo sobre una estructura automatizada.

• Análisis integral de los aspectos generales de la declaración de renta y la conciliación fiscal.

El usuario comprenderá la estructura, los fundamentos y la metodología para la elaboración de la declaración de renta de las personas jurídicas, incluyendo los criterios contables y fiscales que sustentan la conciliación exigida por la DIAN.

• Actualización normativa aplicable a la vigencia 2025.

Por medio de la herramienta, se revisan las disposiciones reglamentarias y actualizaciones expedidas durante el 2025 que inciden en la preparación, liquidación y presentación del impuesto de renta de las personas jurídicas, permitiendo conocer los cambios más relevantes que impactan la determinación del tributo.

• Desarrollo detallado del Formulario 110 y sus anexos.

La plantilla facilita la comprensión y aplicación práctica de cada una de las secciones del Formulario 110, abordando los procedimientos necesarios para determinar:

- **El patrimonio bruto, pasivos y patrimonio líquido**, y la conciliación de las bases contables y fiscales.
- **Los ingresos, costos y gastos deducibles**, junto con la conciliación respectiva.
- **El impuesto de renta y los descuentos tributarios aplicables**.
- **Las ganancias ocasionales**.

- **El valor a pagar, los anticipos y los saldos a favor.**

- **Elaboración del Formato 2516 – Conciliación Fiscal.**

Se profundiza en los aspectos esenciales para la correcta preparación del Formato 2516, explicando la función de este reporte en la conciliación contable y fiscal del año gravable 2025, y cómo diligenciarlo con base en la información generada por la herramienta.

En conjunto, el usuario obtendrá una **capacitación integral y aplicada**, que combina conocimiento normativo, dominio técnico y práctica directa sobre la herramienta, fortaleciendo sus competencias profesionales en materia tributaria y contable.

¿QUÉ PODRÍA PASARLE AL USUARIO SI NO TOMA (COMPRA) ESTE PRODUCTO?

No contar con esta herramienta representa un **riesgo operativo y tributario significativo** para el usuario o su empresa. Al no disponer de una plantilla estructurada y automatizada, el proceso de elaboración de la **declaración de renta de personas jurídicas** para el año gravable 2025 se vuelve más complejo, lento y propenso a errores.

El usuario tendría que **invertir mucho más tiempo** en la recolección y organización manual de la información contable y fiscal, así como en la elaboración de los anexos y cálculos requeridos para el Formulario 110 y el Formato 2516. Esto no solo incrementa la carga de trabajo, sino que también **aumenta el riesgo de inconsistencias, omisiones o errores aritméticos** que podrían derivar en sanciones, requerimientos o revisiones por parte de la DIAN.

Además, al no contar con una estructura automatizada que integre las bases contables y fiscales, se dificulta la conciliación entre ambas, lo que puede **retrasar la presentación o generar diferencias** en la información declarada. En consecuencia, el contribuyente podría **presentar su declaración de manera extemporánea o incorrecta**, incurriendo en sanciones económicas, intereses de mora o la pérdida de beneficios tributarios.

En resumen, no adquirir esta herramienta implica **renunciar a la eficiencia, seguridad y precisión** que ofrece un sistema diseñado específicamente para optimizar el cumplimiento tributario, transformando un proceso complejo en una tarea sencilla, confiable y profesional.

¿CÓMO FUNCIONA?

La plantilla de renta para personas jurídicas – año gravable 2025 ha sido diseñada con un enfoque totalmente automatizado y práctico, permitiendo al usuario realizar el proceso de determinación del impuesto de manera ágil, precisa y sin requerir conocimientos avanzados de programación o instalación de software adicional.

El sistema cuenta con un **anexo principal** en el que el usuario puede **copiar y pegar el balance de prueba exportado desde el software contable**, preferiblemente a **nivel 4 (6 dígitos)**. A partir de esta información, la plantilla **procesa automáticamente los datos** y los **traslada a la hoja “Sumaría”**, que constituye el **núcleo central de la información contable y fiscal**.

Una vez cargados los datos, el archivo **realiza los cálculos automáticos correspondientes a la depuración fiscal**, genera los **anexos contables-tributarios** y produce de forma dinámica el **borrador del Formulario 110 y del Formato 2516**, listos para revisión y presentación.

La herramienta **no requiere códigos de activación ni instalación de complementos externos**; únicamente necesita tener **Microsoft Excel instalado** para su funcionamiento. Es **de uso ilimitado, sin fecha de vencimiento y sin costos adicionales por actualizaciones futuras**.

Además, incluye un **anexo explicativo “Modo de Uso”**, en el cual se detallan los pasos para importar correctamente la información contable, validar los cálculos y generar los reportes tributarios, garantizando un manejo intuitivo, seguro y profesional.

CONTENIDO DE LA PLANTILLA

- Formulario 110 formulado
- Hoja sumaria de las cifras que generan el formulario 110
- Conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal
- Anexo para la determinación del Impuesto Diferido
- Anexo para el cálculo del anticipo al impuesto de renta año gravable 2025
- Anexo descuentos tributarios
- Anexo de retenciones y auto retenciones en la fuente
- Anexo de venta de activos fijos
- Anexo de venta de acciones
- Anexo de Ingresos por ganancias ocasionales
- Anexo de impuestos ICA, GMF, Predial
- Anexo para el deterioro de cartera
- Anexo para el cálculo de intereses presuntivos por préstamos en dinero a socios durante el año 2025
- Anexo para el cálculo del límite de intereses deducibles por aplicación de la norma de subcapitalización para vinculados económicos
- Anexo del IVA pagado en los bienes de capital

- Anexo de propiedades, planta y equipo
- Anexo para el cálculo de la sanción de extemporaneidad y por corrección
- Anexo de la conciliación patrimonial
- Anexo para la diferencia en cambio
- Anexo cálculo del beneficio de auditoría
- Anexos para la compensación de pérdidas fiscales
- Anexo para el control de pagos en efectivos del empleador a seguridad social y parafiscales
- Anexos para las rentas exentas y los ingresos por dividendos
- Formato 2516 año 2025
- Tasa de Tributación Depurada - TTD

RECOMENDACIONES

- Versión Excel 2010 o superior – Windows
- Leer el manual de funcionamiento
- No diligencie información sobre las celdas que contienen fórmulas
- No cambie los nombres de las pestañas, así como las filas y columnas ocultas
- No incluya o excluya filas o recorte celdas. Simplemente copie, pegue o borre contenido
- Evite desproteger las celdas protegidas para evitar errores de fórmula y cálculo
- No separe celdas combinadas ni eliminé validaciones de datos y botones de navegación
- Se recomienda mantener este archivo como fuente y usar copias

IMPORTANTE: Esta plantilla está sujeta a actualizaciones por cambios normativos que se presenten posteriormente a la fecha de publicación, por eso hacemos anotación en su portada que es una “**Versión Preliminar**”, apenas la Dian suscriba el formulario 110 y formato 2516 para la vigencia 2025, notificaremos a los usuarios mediante correo electrónico para que vuelvan a descargar desde el mismo enlace de la primera compra las actualizaciones, cabe aclarar que con un solo clic el usuario **podrá importar la información inicial sin que pierda el trabajo previo realizado**

Realiza la compra de este producto en:

<https://ofiscol.com/producto/plantilla-elaboracion-renta-persona-juridica/>

También podría interesarte:

1. Herramientas en Excel

- Liquidador de retención en la fuente sobre dividendos.
- Liquidador retención en la fuente F350.
- Liquidador IVA F300
- Proyección renta personas naturales
- Liquidador de sanciones (impuestos e información exógena).
- Elaboración y análisis de Estados Financieros.
- Consulta masiva de terceros en la DIAN.
- Liquidadores laborales.

2. Calendapp

Aplicación móvil que te recuerda el vencimiento de impuestos nacionales, distritales, pago de seguridad social y todas las tareas que crees.

3. Formatos en Word

- Modelos de contratos laborales.
- Formatos de administración de nómina.
- Modelos de contratos de arrendamiento.

Conoce más en

WWW.OFISCOL.COM

Servicio@ofiscol.com

Cel 3143831766